

Asunción, 11 de agosto de 2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referente: LPN N° 100/2025 - ADQUISICION DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA (CLORURO DE SODIO 0,9% 1000 ML)" ID 472.845

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de remitir las respuestas de dichas observaciones por la DNCP mediante la Nota DGGIES N° 4635/2025 presentado por la Unidad Requirente, cuya copia se adjunta.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. –

Lic. Rocio Sánchez
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

MSPyBS/DGGIES/DG N° 4635 /2025
SIMESE N° 133367/2025

Asunción, 08 de agosto de 2025

Señora
LIC. LAURA MARÍA LETICIA OJEDA NÚÑEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en atención a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) referente al proceso licitatorio LPN N° 100/2025 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA (CLORURO DE SODIO 0,9% 1000 ML) - ID N° 472845.

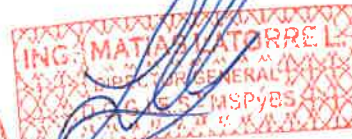
Se remite adjunto el MEMORÁNDUM DPURM N° 943/2025 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, que contiene las respuestas a las observaciones, con el fin de dar continuidad a los trámites.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle los más atentos saludos



Lic. Jose Maria Blanco
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.





Ing. Luis Matías Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S.



A. DPTO. DE LICITACIONES


Laura María Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENTEZ	
MSP y BS - DOC	
FECHA: 08 AGO. 2025	HORA: 14:49
N° 133367/25 FIRMA: 	

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 943/2025

S.I.M.E.S.E. N° 188164/2024; 133367/2025

A: LIC JOSÉ BLANCO, Director
Dirección Administrativa-DGGIES

DE: Q.F. GRACIELA VALENZUELA, Directora
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

REF: RESPUESTA A OBSERVACIÓN DE LA DNCP EN EL MARCO DE
LA LPN N° 100/2025 "ADQUISICION DE SOLUCIÓN
FISIOLÓGICA (CLORURO DE SODIO 0,9% 1000 ML)" ID N°
472.845

FECHA: 5 de agosto del 2025.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir respuesta a observaciones de la DNCP en el marco de la LPN N°100/2025 "ADQUISICION DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA (CLORURO DE SODIO 0,9% 1000 ML)" ID N° 472.845

2. Datos del SICP

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

- ITEM 1: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS, SE VERIFICA INCONSISTENCIA ENTRE LA UNIDAD DE MEDIDA (UNIDAD), PRESENTACION DE OFERTA (UNIDAD), PRECIO UNITARIO (16.000 GS) CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS Y LA PRESENTACION DE ENTREGA ESTABLECIDA EN EL PBC (ENVASE ESTERIL). EN EL MERCADO EXISTEN "VARIOS ENVASES ESTERILES" CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES QUE INCIDIRIAN EN EL PRECIO UNITARIO Y NO PERMITIRIA IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN ADJUDICADO. DE MODO A QUE LA CONVOCANTE PUEDA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL SICP, COMO (PRESENTACION DE OFERTA: UNIDAD)Y LA PRESENTACION DE ENTREGA ESTABLECIDA EN EL PBC "ENVASE ESTERIL SISTEMA CERRADOX 1000 ML), LA COTIZACION DEBE ESTABLECERSE POR UNIDAD DE ML. - EN SICP, PLANILLA DE PRECIO UNIDAD DE



Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud

MEDIDA: ML PRESENTACION : UNIDAD PRECIO UNITARIO:16 GS
CANTIDAD MINIMA: 259.125.000 Y CANTIDAD MAXIMA:
5.182.500.000 LA PRESENTACION DE ENTREGA: 2.591.250
FRASCOS CON SISTEMA CERRADO X 1000 ML (PUDIENDO LA
CONVOCANTE RECEPCIONAR CUALQUIERA DE LOS ENVASES
ESTERILES O FRASCOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS QUE SE
ENCUENTRAN EN EL MERCADO).

Respuesta:

Nos ratificamos en lo solicitado en el PBC.

Sobre la identificación del bien requerido y la existencia de diversos envases estériles con características técnicas diferentes.

Es importante aclarar que la presentación solicitada como “envase con sistema cerrado” incluye tanto frascos como bolsas, permitiendo así que todas las opciones válidas puedan competir en igualdad de condiciones.

Este enfoque responde al principio de concurrencia y participación en igualdad de oportunidades, conforme a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N.º 7021/2022, que rige los procedimientos de contratación pública en Paraguay, y que establece como principios rectores la igualdad, libre competencia, eficiencia y transparencia.

Solicitar exclusivamente “frasco” como presentación limitaría injustificadamente la participación de proveedores que comercializan el mismo producto en bolsas con sistema cerrado, lo cual restringiría la competencia y deriva en una menor eficiencia en el uso de los recursos públicos. En cambio, al establecer “envase con sistema cerrado” como presentación, se fomenta la mayor concurrencia posible, lo que permite comparar múltiples ofertas, evaluar opciones técnicas equivalentes y obtener mejores condiciones económicas y de provisión para el Estado.

Cabe destacar que este criterio ya ha sido aplicado en procesos licitatorios anteriores, en los cuales la presentación como “envase con sistema cerrado” fue aceptada, permitiendo la participación de diversos oferentes.

Por tanto, mantener la presentación como “envase con sistema cerrado” no solo favorece la competitividad y la equidad, sino que responde a una necesidad institucional real, y se alinea con los principios fundamentales de la contratación pública.

Esta especificación técnica se encuentra alineada con prácticas previamente implementadas de forma exitosa en licitaciones anteriores. Más abajo se adjuntan ejemplos de procesos en los cuales se licitaron soluciones parenterales similares a las solicitadas en el presente llamado, cuyas Bases y Condiciones fueron publicadas y adjudicadas satisfactoriamente, manteniéndose en todos los casos la presentación de entrega como 'ENVASE.



Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud

ID: 460209

4	Levotiroxina	50 mcg	Comprimido	BLISTER
5	SUERO ORAL EN POLVO	FÓRMULA ESTÁNDAR OMS Cloruro de Sodio 2,6 gramos Cloruro de potasio 1,5 gramos Glucosa 13,5 gramos Citrato trisódico 2,9 gramos	POLVO ORAL	SOBRES
6	SOLUCIÓN DEXTROSA HIPERTÓNICA	10%	INYECTABLE	ENVASE DE 1000 ML CON SISTEMA CERRADO
7	SOLUCION RINGER LACTATO	NA 130 MEQ/L, K 4 MEQ/L CA 3 MEQ/L, CL 109,7 MEQ/L LACTATO 28 MEQ/L	INYECTABLE	ENVASE DE 500 ML CON SISTEMA CERRADO
8	AMOXICILINA SUSPENSIÓN	500MG/5ML	LIQUIDO ORAL	FRASCO DE 90 ML COMO MINIMO
9	ESPIRONOLACTONA	25 MG	COMPRIMIDO	BLISTER
10	PROPOFOL	1% (10 mg/ml)	INYECTABLE	Vial x 20 ml
11	PROPOFOL	1% (10 mg/ml)	INYECTABLE	Ampolla x 20 ml

ID:424409

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

SOLUCION			
23	FISIOLOGICA(CLORURO DE 0,9% SODIO)		Inyectable Envase sistema cerrado de 250 ml
24	IVERMECTINA SOLUCION	6 MG	COMPRIMIDO Blister
25	FISIOLOGICA(CLORURO DE 0,9% SODIO)		INYECTABLE IV AMPOLLA X 10 ML
26	CLINDAMICINA FOSFATO	600 MG (150 MG/ML)	INYECTABLE IV/IM AMPOLLA X 4 ML /Frasco Ampolla x 4 ml
27	AMIKACINA	500 MG /ML	INYECTABLE IV AMPOLLA X 2ML/FRASCO AMPOLLA X 2 ML.
28	IBUPROFENO	400 MG	CAPSULA BLISTER



Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud

ID: 432971

				Acomparar técnica de uso.
6	SOLUCION FISIOLÓGICA (CLORURO DE SODIO)	0,90%	INYECTABLE	Envase de sistema cerrado x 1000 ml
7	PREDNISONA	5 mg/5ml.	Líquido Oral	Frasco x 100 ml
8	Salbutamol	5mg/ml	Sol para nebulización	Frasco de 15 ml como mínimo
9	Ondansetron	8 mg (2 mg/ml)	Inyectable	Ampolla x 4 ml
10	Sucralfato	2 g/10 ml	Líquido Oral	Frasco x 200 ml como mínimo
11	FUROSEMIDA	40 MG	COMPRIMIDO	BLISTER FRASCO
12	GENTAMICINA SULFATO	400 mg (40 mg/ ml)	INYECTABLE	AMPOLLA X 10 ML
13	AZITROMICINA	500 MG	COMPRIMIDO	BLISTER
14	Acido Tricloroacético	80%	Solución	Frasco x 20 ml
15	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)	5%	Inyectable IV	Envase de 500 ml con sistema cerrado
16	ENALAPRIL (Maleato)	20 MG	COMPRIMIDO RANURADO	BLISTER ALU-ALU

[Firma]
QJE Graciela Valenzuela
 Directora de Regulación y Uso de Medicamentos
 DGGIES - MSPyBS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud

ID: 422004

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

7	(VITAMINA K1)	1 MG/ML	INYECTABLE	AMPOLLA X 1ML
8	LIDOCAINA CLORHIDRATO SIN EPINEFRINA	2%	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA
9	SOLUCION RINGER LACTATO	NA 130 MEQ/L, K 4 MEQ/L CA 3 MEQ/L, CL 109,7 MEQ/L LACTATO 28 MEQ/L	INYECTABLE	ENVASE ESTÉRIL DE 1000 ML CON SIST. CERRADO
10	SOLUCION FISIOLOGICA (CLORURO DE SODIO)	0,9%	INYECTABLE	ENVASE ESTÉRIL DE 1000 ML CON SIST. CERRADO
11	MALEATO DE ERGONOVINA	0.2MG/ML	INYECTABLE	AMPOLLA
12	MISOPROSTOL	200 MCG	COMPRIMIDO	BLISTER
13	OXITOCINA	5 UI/ML	INYECTABLE	AMPOLLA X 1ML

ID: 420720

32	CEFAZOLINA	1 g/vial	Inyectable IV
33	AMLODIPINA	10 MG Presentación Unidad. Presentación de Entrega Blister	Comprimido
34	IODOBÍTRIDOL	300 MG IODO. Vial x 50 ml	Inyectable
35	SOLUCION MANITOL	15%. Envase esteril 500 ml con circuito cerrado	Inyectable IV
36	LORATADINA	5 MG/5 ML. Frasco x 100 ml como mínimo	Líquido Oral
37	DEXTROSA HIPERTONICA - SOLUCION PARENTERAL	50%. Envase Esteril de 500 ml con sistema cerrado	Inyectable IV

Vencimiento.



Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud

ID: 409970

9	TRINITRATO DE GLICEROL-NITROGLICERINA	5MG/ML	INYECTABLE	AMPOLLA X 5 ML
10	FENTANILO CITRATO	0,05 MG/ML	INYECTABLE	AMPOLLA X 2 ML
11	HEPARINA SODICA	5000 UI/ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA X 5ML
12	ETAMSILATO	250 MG	INYECTABLE	AMPOLLA X 2 ML
13	SOLUCION FISIOLÓGICA(CLORURO DE SODIO)	0,90%	INYECTABLE	ENVASE PLÁSTICO CON SISTEMA CERRADO DE 1000 ML.
14	FUROSEMIDA	40 MG	COMPRIMIDO	BLISTER
15	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL	5 GR/100ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA X 100ML
16	IMIPENEM (MONOHIDRATO)+	500 MG - 500 MG	INYECTABLE	FRASCO

Sobre la unidad de medida “ Unidad” y no “mililitros”.

Solicitar la cotización en unidad de Envase (UNIDAD), en lugar de en mililitros (ml), no sólo es técnicamente correcto, sino operativamente indispensable, por los siguientes motivos:

- El Sistema de Información en Salud (HIS), utilizado por los profesionales médicos para la prescripción y el registro clínico, está integrado con el SICIAP, y los médicos prescriben por unidad de envase, no por mililitros. Cambiar esto afectaría gravemente la interoperabilidad entre sistemas, generando errores en la dispensación y problemas administrativos innecesarios.
- Realizar la adjudicación por mL aumenta el riesgo de errores humanos en todas las etapas: planificación, recepción, almacenamiento, distribución y uso hospitalario, especialmente considerando el gran volumen que se maneja en la red sanitaria nacional.
- Esta forma de compra y entrega responde a una práctica histórica y validada en el MSPBS, que ha demostrado ser eficaz, segura y funcional para los fines del sistema público de salud.

Atentamente

Manuel Domínguez N° 1147 entre Brasil y Tte. Rojas Silva y Brasil
206161

Tele Fax (595.21)

Asunción- Paraguay

